



JIQUIPILCO
POR NUESTRAS TIERRAS 2022-2024



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

2022-2024. Gobierno Municipal. Ayuntamiento de Jiquipilco. del Poder Ejecutivo del Estado de México.

**SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
ACTA**

En uso de la palabra, el **Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal Constitucional** de Jiquipilco, México, con base en lo dispuesto por los artículos 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente en la entidad, en relación con el 32 del Bando Municipal de Jiquipilco 2023, se reúnen en la sala de cabildo ubicada en **palacio municipal**, los C.C. integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Jiquipilco 2022-2024, con el propósito de celebrar la **Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo** del Ayuntamiento de Jiquipilco, México, de fecha **uno de agosto de dos mil veintitres**, solicita al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa proceda al desahogo del orden del día.

**Punto No. I
REGISTRO DE ASISTENCIA**

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, informa que el punto número I del orden del día es el registro de asistencia a la presente sesión y procede a pasar **lista de asistencia** a los integrantes del cuerpo edilicio.

Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila	Presidente Municipal	Presente
Mtra. Imelda Martínez Sánchez	Síndica Municipal	Presente
C. José Luis Bernal Guadalupe	Primer Regidor	Presente
C. Angélica Máximo Ordoñez	Segunda Regidora	Presente
Lic. Jesús Aguilar Espiridión	Tercer Regidor	Presente
L. T. Tania Celeste Robledo Méndez	Cuarta Regidora	Presente
C. Rogelio Gómez Alonso	Quinto Regidor	Presente
C. Raúl Miguel Guzmán	Sexto Regidor	Presente
L. C. Sandra Yulemi Nava Memije	Séptima Regidora	Presente

**Punto No. II
DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, da cuenta que se encuentran presentes 1 presidente, 1 síndica, 3 regidoras y 4 regidores del Ayuntamiento, por lo que **existe quórum legal** para llevar a cabo la presente sesión y **declara legalmente instalada la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo a las 15:05 quince horas con cinco minutos** del día en que se actúa.



Punto No. III ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al **Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa**, dé continuidad al orden del día. El **Secretario** informa que el siguiente punto es el relativo a la lectura y en su caso aprobación del orden del día y procede a la lectura del mismo.

ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de asistencia.
- II. Declaración del quórum legal e instalación de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Lectura, análisis y aprobación del acta de la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo.
- V. Toma de Protesta de los integrantes de la Comisión para la conservación, preservación y cuidado de la mariposa monarca.
- VI. Seguimiento a informes y evaluación de Directores y Coordinadores.
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús pregunta** a los integrantes de la sesión si alguien desea agregar algún punto en el orden del día, al no haber comentario alguno; el **Secretario del Ayuntamiento pregunta** a los integrantes de este H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: **Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, Presidente Municipal; **Mtra. Imelda Martínez Sánchez**, Síndica Municipal; **C. José Luis Bernal Guadalupe**, Primer Regidor; **C. Angélica Máximo Ordoñez**, Segunda Regidora; **Lic. Jesús Aguilar Espiridión**, Tercer Regidor; **L. T. Tania Celeste Robledo Méndez**, Cuarta Regidora; **C. Rogelio Gómez Alonso**, Quinto Regidor; **C. Raúl Miguel Guzmán**, Sexto Regidor; **L. C. Sandra Yulemi Nava Memije**, Séptima Regidora; lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por **unanimidad** y el Ayuntamiento expide el siguiente:

ACUERDO:

PMJIQ/SAÚNICO/23. Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.

Punto No. IV ACTA DE CABILDO

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al **Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa**, continúe con el siguiente punto del orden del día. El **Secretario** informa que el siguiente punto del orden del día es el número IV relativo a la **lectura, análisis y aprobación del acta de la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo**.

Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.



JIQUIPILCO
 CON NUESTRO LEGADO DEL 2004



**PUEBLO
 CON
 ENCANTO
 JIQUIPILCO**

2023. Año del Espiritismo. Aconteció en el Ayuntamiento del Cabildo el día de hoy, 17 de junio de 2023.

El Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, en uso de la palabra solicita a los integrantes del cuerpo edilicio la **dispensa de la lectura del acta de la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo**, con el antecedente de haberse girado a los integrantes de este cuerpo edilicio para realizar sus observaciones y recomendaciones, las cuales fueron atendidas de manera oportuna.

Acto seguido el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, refiere a los integrantes del cabildo que están en uso de la voz por si desean hacer algún comentario al presente punto, sin que haya pronunciamiento al respecto; por lo cual solicita al Secretario del Ayuntamiento, se sirva someter a consideración del cuerpo edilicio la aprobación del presente punto.

El M. en E. Javier Balderas Hinojosa, pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal; Mtra. Imelda Martínez Sánchez, Síndica Municipal; C. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor; C. Angélica Máximo Ordoñez, Segunda Regidora; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; L. C. Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora; lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por **unanimidad** y el Ayuntamiento expide el siguiente:

ACUERDO:

PMJIQ/SA/ÚNICO/23. Se aprueba por unanimidad el acta de la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo.

**Punto No. V
 COMISIÓN MARIPOSA MONARCA**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, dé continuidad al orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la **Toma de Protesta de los integrantes de la Comisión para la conservación, preservación y cuidado de la mariposa monarca**. En atención a los siguientes antecedentes:

Mediante acuerdo de cabildo de la sesión ordinaria anterior, este cuerpo edilicio aprobó la integración de la **Comisión para la conservación, preservación y cuidado de mariposa monarca** a efecto de llevar a cabo los trabajos de manera transversal con las Autoridades Ejidales debido a los asentamientos de la mariposa monarca en la comunidad de Las Palomitas, una vez aprobada su integración, el día de hoy se encuentran afuera de este recinto en la espera de poder tomar protesta al cargo.

Dicha comisión queda integrada de la siguiente manera:

Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right margin of the document.



JIQUIPILCO
MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO 2022-2024



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

2023. Año del Trabajo Agotado. Aniversario del Bicentenario del nacimiento del General de los Ejércitos Nacionales.

Nombre y Cargo	Cargo en la Comisión
Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila Presidente Municipal	Presidente
Biol. Fidel González Romero Jefe del área Forestal de la Dirección de Medio Ambiente	Secretario
Ing. René Miranda Rojas Director de Medio Ambiente	Primer Vocal
L.T. Tania Celeste Robledo Méndez Cuarta Regidora	Segunda Vocal
C. Juan Gabriel Jacinto Presidente de la Comisaria Ejidal	Tercer Vocal
Ing. Pedro Alejandro Enríquez García Secretario de la Comisaria Ejidal San Juan	Cuarto Vocal
C. Angélica Máximo Ordoñez Segunda Regidora	Quinta Vocal
Mtro. Héctor Antonio García Rodríguez Director de Educación y Cultura	Sexto Vocal
Mvz. Ana Gabriela Gómez Barro Coordinadora Municipal de Control y Bienestar Animal	Séptima Vocal
Lic. Hugo Daniel Ordoñez Ortega Director de Turismo	Octavo Vocal
Mtro. Daniel Omifim Kildares Macario Director de Seguridad Ciudadana	Noveno Vocal
Lic. Adriana Mildred Hernández Alva Coordinadora de Protección Civil y Bomberos	Décima Vocal
D. G. Ismael Ávila Alva Coordinador de Comunicación Social	Décimo Primera Vocal
L. C. Laura Malvais Guzmán Directora de Desarrollo Económico	Décimo Segundo Vocal
C. Bonifacio Jacinto Avelino Tesorero de la Comisaria Ejidal	Décimo Tercero Vocal

En uso de la voz la Síndico Municipal, procede a realizar la toma de protesta a los integrantes de la comisión, quienes si protestan el cargo que se les encomienda y posteriormente se da por concluido el presente punto.

Punto No. VI EVALUACIÓN

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, dé continuidad al orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo al **Seguimiento a evaluación de Directores y Coordinadores**. En atención a los siguientes antecedentes el secretario del ayuntamiento menciona que el buzón de quejas no tuvo relevancia, por ello procede a darle seguimiento a la evaluación de directores o coordinadores, indicando que los resultados de las evaluaciones se organizaron en tres grupos de la siguiente manera:



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

1. Suficiente
2. Satisfactorio
3. Destacado

Designando a cada titular de área dentro de estas categorías, conforme al desempeño que tuvieron en cada una de sus áreas administrativas, indicando que se les hará llegar un oficio informando el resultado de la evaluación, indicando el estándar que obtuvo o alcanzó, así mismo quien no logro muy buenos resultados, exhortarlo a que realice su trabajo lo mejor posible; el Presidente Municipal, indica que es necesario comunicar estos resultados con los tres grupos referidos. Acto seguido el ayuntamiento expide el siguiente:

ACUERDO:

PMJIQ/SA/ÚNICO/23. Gírense los oficios correspondientes a los titulares de área informando el estándar obtenido como resultado de la evaluación.

Punto No. VII ASUNTOS GENERALES

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al **Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa**, continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a **asuntos generales**:

1. El Secretario del Ayuntamiento, informa que como primer asunto a tratar se tiene el relativo al **"Seguimiento a los acuerdos relativos al punto VII del orden del día, correspondientes al Acta de la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, relativos a la promoción de la Coordinación a Dirección de la Instancia Municipal de la Mujer"**, en atención a los siguientes antecedentes:

Hace del conocimiento que el titular de la Tesorería Municipal mediante oficio dirigido a la Secretaria del Ayuntamiento, indica que, derivado de los acuerdos generados en la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, en el punto número VII del Orden del Día, relativo a la Propuesta, análisis discusión y en su caso aprobación de la promoción de Coordinación a Dirección de la Instancia Municipal de la Mujer, de fecha 18 de julio de 2023, que a continuación se citan:

PMJIQ/SA/PRIMERO/23. Se aprueba por mayoría la promoción de la Coordinación a Dirección de la Instancia Municipal de la Mujer.

PMJIQ/SA/SEGUNDO/23. Se instruye al titular de la Tesorería Municipal, realice las modificaciones correspondientes al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2023.

PMJIQ/SA/TERCERO/23. Publíquese el presente acuerdo.



JIQUIPILCO
MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

El L. C. Miguel Ángeles Dávila, Tesorero Municipal, hace referencia que en la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 14 de febrero de 2023, se aprobó el presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2023, mismo que ya fue presentado ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, además de ser debidamente publicado en la Gaceta de Gobierno Municipal en la Página Oficial del Ayuntamiento de Jiquipilco.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 125 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México; y 47 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, no podrá tener promoción de Coordinación a Dirección de la Instancia Municipal de la Mujer de manera administrativa, financiera y presupuestal, debido a que la Tesorería Municipal no cuenta con los recursos económicos de acuerdo a lo autorizado en la estructura administrativa del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2023, además que, de realizarlo se estarían autorizando recursos fuera del presupuesto, por lo que se estaría violentando la ley, esto con fundamento en lo estipulado por la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México, en efecto se estaría generando un procedimiento administrativo – resarcitorio ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México por este Ayuntamiento de Jiquipilco.

El Presidente Municipal, hace referencia que ya paso el 25 de febrero y que hasta esa fecha había posibilidad de realizar modificaciones en el Presupuesto de Egresos, mismo que integra el tabulador de sueldos desglosado de los servidores públicos.

En uso de la voz el Presidente Municipal, deja a consideración de los integrantes del cuerpo edilicio, que, derivado de lo anteriormente expuesto y fundado, los acuerdos relativos al punto VII del orden del día, correspondiente al Acta de la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, tengan efectos a partir del enero de 2024.

La L. C. Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora, solicita una copia del oficio anteriormente mencionado, así mismo considera que se determine en la siguiente sesión ordinaria; el C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor, manifiesta estar a favor de la postura de la Séptima Regidora; el Presidente Municipal indica se queda pendiente el presente punto y se abordara en la siguiente sesión ordinaria de cabildo, Dando por concluido el presente asunto.

2. En uso de la palabra el Presidente Municipal, Informa a los integrantes del cabildo que la comunidad de Manzana Primera, La Capilla, realizo la donación de dos terrenos al Ayuntamiento de Jiquipilco; así mismo solicita que la Sindicatura Municipal y Catastro Municipal, de manera conjunta realicen los trámites correspondientes a la regularización de los referidos inmuebles.
3. En uso de la voz el Presidente Municipal, hace referencia a la obra pendiente, la cual se debe definir a la brevedad, así mismo solicita su autorización a asignar el recurso a una obra distinta; el C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor, manifiesta no tener inconveniente alguno; el C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor, solicita que el Tesorero Municipal rinda informe respecto a los gastos generados por el concepto de alumbrado público.



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

Finalmente se da por concluido el presente punto, relativo a Asuntos Generales.

**Punto No. IX
CLAUSURA DE LA SESIÓN**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al **Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa**, continúe con el siguiente punto del orden del día. El **Secretario del Ayuntamiento**, informa que el siguiente punto del orden del día corresponde a la clausura de la sesión. Acto seguido el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila** solicita al **C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor**, proceda a clausurar la sesión.

El **C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor**, hace uso de la voz, siendo las **16:54 dieciséis horas con cincuenta y cuatro minutos del día que se actúa**, declara formalmente clausurados los trabajos de la **Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo** de la administración 2022-2024.

PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL



C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE
PRIMER REGIDOR



C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ
SEGUNDA REGIDORA



LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN
TERCER REGIDOR



L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ
CUARTA REGIDORA






JIQUIPILCO
MUNICIPIO LIBRE 1922-2024



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

2023. Año del Centenario del Ayuntamiento de Jiquipilco. Leyenda al Voto de los Mexicanos en México



C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO
QUINTO REGIDOR



C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN
SEXTO REGIDOR



L. C. SANDRA YULEM NAVA MEMIJE
SÉPTIMA REGIDORA



M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES.